

Doña Concepción Sánchez Lupiáñez, A10EC3161, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Coria del Rio. Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1941.

Doña Ana de Frutos Peña, A10EC3162, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de San Vicente de Raspeig. Fecha de nacimiento: 25 de julio de 1949.

Don José Álvarez de la Calle Pascual, A10EC3163, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Almazara. Fecha de nacimiento: 18 de febrero de 1948.

Don Felipe Cáliz Arco, A10EC3164, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Asp. Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1940.

Doña María Jesús Fries Fernández del Castillo, A10EC3165, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Almería. Fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1932.

Doña María del Rosario Fanzo y Domínguez, A10EC3166, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Monzón. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1949.

Don José Luis Álvarez López, A10EC3167, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Durango. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1944.

Doña María del Camino Díaz-Ofaz Rodríguez, A10EC3168, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Puerto de Santa María. Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1942.

Doña María de los Angeles Cano y Parrilla, A10EC3169, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Jijona. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1947.

Doña María Paz Villalba Curras, A10EC3170, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Manacor. Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1938.

Don Daniel Valentín Ruiz Sánchez Frade, A10EC3171, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Llanes. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1933.

Doña Carmen Rosa de la Herra Díez, A10EC3172, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Alvar Núñez, de Jerez de la Frontera. Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1930.

Doña Gema López Vélez, A10EC3173, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Hellín. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1935.

Doña Ana Jesús Hernández Sánchez, A10EC3174, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Monforte de Lemos. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1949.

Tercero. Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la 25/1974, de 21 de julio, sobre modificación de los mismos (Boletín Oficial del Estado) del 28.

Cuarto. Declarar desiertas las Cátedras convocadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Llerena (mixto), Ibiza (mixto), Roia (mixto), Almadén (mixto), Bute (mixto), Alcáudete (mixto), Andújar (mixto), Villacarrillo (mixto), Carrevaca (mixto), Yeda (mixto), y Santa Cruz de la Palma (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

19836 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se adjudican destinos a Directores escolares, anunciados en la Resolución de 17 de julio último (Boletín Oficial del Estado) de 17 de agosto, que resolvía el concurso de méritos.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Resolución de 17 de julio último (Boletín Oficial del Estado) de 17 de agosto, que resolvió el concurso de méritos entre Directores escolares,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Destinar en propiedad definitiva a los Centros que se expresan a los Directores que a continuación se relacionan:

Don Santiago Mora Martínez, Director del Colegio Nacional mixto «San Blas», de Manzanares (Ciudad Real), con 7.658 puntos, para la dirección de la Graduada mixta «Divina Pastora», de la misma localidad.

Don Gonzalo Rodríguez Parada, Director del Colegio Nacional de Caranza, Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), con 3.001 puntos, para la dirección del Colegio Nacional mixto «Obispo Guerra Campos», de Bertamirans, Ayuntamiento de Ames (La Coruña).

Doña Dominga López Pascual, Directora del Colegio Nacional mixto «Cristo de la Salud», de Valdemoro (Madrid), con 6.903 puntos, para la dirección del Colegio Nacional «Santo Domingo», de Madrid.

Don Juan Jesús Sánchez y Gutiérrez de la Rasilla, Director de la Escuela-Hogar de Constantina (Sevilla), con 8.239 puntos, para la dirección del Colegio Nacional «Padre Mariana», de Madrid.

Don José Sánchez Cánovas, Director del Colegio Nacional «Isabel Ovín», de Carmona (Sevilla), con 7.969 puntos, para la dirección del Colegio Nacional «Santa Teresa de Jesús», de Sevilla.

Segundo.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar con efectos de 1 de septiembre, cesando en los destinos de procedencia con fecha 31 de agosto último.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refiriera a estos nombramientos, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente, y por conducto de la Delegación Provincial correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. los muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales del Departamento,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19837 ORDEN de 10 de septiembre de 1975 por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas vacante en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Gobierno General de Sahara una plaza de funcionario perteneciente al Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes al citado Cuerpo, en situación de actividad.

Dicha plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

Uno.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.

Dos.—Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.

Tres.—Complementos de sueldo que le sean fijados por la Junta de Retribuciones y Tareas creada por Decreto 2935/1967, de 30 de noviembre, y

Cuatro.—La ayuda familiar que le corresponda.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, y en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara—Presidencia del Gobierno—, por conducto del Ministerio u Organismo de que dependa el funcionario, que cursará tan solo los de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañados de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del concursante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, ni de padecimientos, así como de no presentar desviación acusada de la normalidad físicas de tipo caracterológico o temperamental, y

c) Cuantos documentos considere oportuno aportar en justificación de los méritos que alegue.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado, la obligación de acompañar la vacante por una campaña mínima de doce meses, teniendo derecho a dos me-

ses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en el Territorio, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno.—P. D., el Director general de Promoción de Sahara, Eduardo Blanco Rodríguez.

Iimc. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

19838

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la ampliación de la relación definitiva de aspirantes admitidos a las VI pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Con motivo de la omisión producida en la relación definitiva de aspirantes admitidos a las VI pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, hecha pública por Resolución de este Centro directivo de fecha 12 del actual («Boletín Oficial del Estado» de los días 17 y 18),

Esta Dirección General de la Función Pública ha dispuesto ampliar la relación definitiva expresada, con los aspirantes que figuran en el anexo a esta Resolución, dando publicidad de la misma.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Director general, Pedro Porras Orúe.

RELACION QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	F. nac.	D. N. I.	Opción	Méritos
24234.1	Ciscar Berto, Juan	060336	19935269	C	M
84357.1	Triguero Salas, Roberto	111152	51605931	C	M
84357.2	Triplana López, Rafael	130747	73359977	C	
84357.3	Trujillo Donate, Alejandra	100329	41761307	C	
84476.1	Tuñón Revés, Carmen	110256	40857673	C	
84483.1	Uceda Gaitán, María Dolores	230454	30412018	C	
84483.2	Uceda López, José	220557	80114388	C	
84483.3	Ugarte Elias, Ana Isabel	070356	13290063	C	
84483.4	Ugarte Elias, José Félix	130750	13284697	C	
84497.1	Ullán Barrueco, Margarita	080253	07793038	C	M
84532.1	Urdiales de la Fuente, José Leónides	120357	15238418	C	M
84532.2	Ureta Domingo, Santiago	120455	14916370	C	M
84532.3	Uria Calonge, Antonio	190255	15909981	C	M
84553.1	Uriel Cano, María del Carmen	060342	37232978	C	
84567.1	Urizar Gutiérrez, María del Carmen	131249	14541199	C	M
84595.1	Urruticoechea Trabudua, José Angel	170328	14405286	C	M
84595.2	Urruticoechea Trabudua, Juan Pedro	070617	14152695	C	
84616.1	Usano Delgado, Ricardo	200546	12692140	C	
84616.2	Usero Sabio, José	180352	38478396	C	
84672.1	Val Andueza, María Felipa del	111148	13048772	C	M
84686.1	Valbuena López, Bonifacio	201147	51174006	C	
84686.2	Valbuena Moreno, Emilio	140757	37686026	C	
84693.1	Valcárcel Martínez de Miguel, José Carlos de	090741	22313931	C	
84714.1	Valderrama González, José Antonio	290456	31595795	C	
84714.2	Valderrama Modrón, Andrés	090348	51827273	C	
84714.3	Valcerrey García, José Gervasio	100851	10171162	C	
84714.4	Valdés Abasolo, María de los Dolores	070342	08621313	C	
84714.5	Valdés de la Cclina, María Luz	170153	50792199	C	M
84735.1	Valdés Suárez, Adelino Jesús	221153	71615340	C	
84756.1	Valdevieso Amengual, Antonio Fernando	170157	42969290	C	
84756.2	Valdivieso Morilla, José Manuel	210357	28534005	C	
84756.3	Valdivielso Valdivielso, Luis Miguel	110348	13044701	C	M
84784.1	Valenciano García, Alejo Francisco	190724	42450152	C	
84833.1	Valero Martínez, Juan Angel	080456	05128912	C	
84834.1	Valiente González, Pablo	091156	06961631	C	M
84854.2	Valiente López, María Teresa	061052	02844256	C	
84861.1	Valladares Fernández, Luis Fernando	160157	09715122	C	M
84924.1	Valle Roncero, María Dolores del	010747	00136904	C	M
84924.2	Valle Smith, Margarita	290252	51972313	C	
84924.3	Valle Vázquez, Antonio Tomás	291250	28342653	C	
84952.1	Vallejo Horno, Luis	210252	25914431	C	
84952.2	Vallejo Junco, María Cruz	180154	42753004	C	M
84952.3	Vallejo Moya, Ramón	311245	50394334	C	
84952.4	Vallejo Ramos, Francisco Javier	100355	12709608	C	M
84952.5	Vallejo Solana, Amelia	140851	13694855	C	
84973.1	Valls Roméu Alejandro	180451	40902677	C	
85015.1	Valverde Castro, Julián	150646	07750071	C	M
85015.2	Valverde Gutiérrez, María Cruz	030454	24287329	C	
85036.1	Valverde Rodríguez, Antolín	180354	12222887	C	
85043.1	Valverde Rodríguez, María Luisa	040555	00272883	C	
85043.2	Valverde Rodríguez, María Luz	260757	05345329	C	
85057.1	Valverde Ruiz, Pedro Tomás	180949	70712524	C	
85092.1	Vaquero Iglesias, Tomás	111049	10019239	C	M
85092.2	Vara Jimeno, María del Carmen	290556	50026231	C	
85134.1	Varela Pérez, Angel	010155	00686579	C	M
85134.2	Varela Rego, José Luis	070251	32600562	C	
85134.3	Vargas Domínguez, María Amparo	071149	51049840	C	
85134.4	Vargas Lorente, Jesús Pedro	100945	23655921	C	
85141.1	Vargas Moreno, Natividad	150348	50659746	C	M
85197.1	Vaz Solis, José	121148	29695757	C	
85204.1	Vázquez Carrecedo, César	141148	33795542	C	
85204.2	Vázquez Cubells, Remedios	040352	22615659	C	
85204.3	Vázquez Domenech, Miguel	161049	50401252	C	M
85253.1	Vázquez Jiménez, Vicente	080329	35829462	C	
85267.1	Vázquez Mota, Rosa María	221245	00237227	C	
85274.1	Vázquez Rodríguez, Fernando	121053	08755853	C	M
85274.2	Vázquez Rodríguez, José Antonio	160753	50669649	C	
85295.1	Vázquez Zugazaga, José	231050	51962680	C	
85302.1	Vega Alvarez, Benito	120441	12651668	C	